

**Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para del Doctorado en Ciencias Biomédicas.**

**EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA**, en uso de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior según acuerdo 53 del 5 de diciembre de 2006, autorizó el funcionamiento del Doctorado en Ciencias Biomédicas.

Que el Consejo de Facultad en referéndum del 17 de febrero de 2026 acta 06 aprobó el calendario académico del Doctorado en Ciencias Biomédicas, para el segundo semestre de 2026.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el calendario Académico del Doctorado en Ciencias Biomédicas para el inicio del segundo semestre del 2026 así:

**CALENDARIO ACADÉMICO DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS SEGUNDO SEMESTRE DE 2026.**

I SEMESTRE ACADEMICO 2026 ACTIVIDAD	FECHA	
	INICIA	TERMINA
Inscripción Estudiantes Nuevos:	Del 4 de noviembre de 2025	10 de marzo de 2026
La prueba de conocimientos tiene dos componentes: Componente general (química, biología, matemáticas, física):	11 de marzo de 2026-8:00a.m Sala de Reuniones Nro. 1.14-308	
Componente específico donde se evalúan conocimientos generales en el área de énfasis seleccionada:	11 de marzo de 2026-10:00a.m Sala de Reuniones Nro. 1.14-308	
Sustentación de propuesta de investigación:	11 de marzo 2026 -2:30p.m Sala de Reuniones Nro. 1.14-308	

Resultados admitidos	16 de marzo de 2026	
Publicación de Recibos de Pago	Del 16 de febrero de 2026	
Pago de matrícula financiera	13 de febrero	al 06 de agosto de 2026
Matrícula académica	3 de agosto al 30 de agosto de 2025	
Iniciación de clases I Semestre	10 de agosto de 2026	
Ultimo día de clases	11 de diciembre de 2026	
Digitación de notas	18 de diciembre de 2026	

**ARTICULO SEGUNDO:** Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, El Centro de Registro y Control Académico se encargará de lo relacionado con los trámites correspondientes.

Publíquese y cúmplase

Dada en Pereira a los 17 días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

---

Giovanni García Castro  
Presidente

Documentos adicionales:

Así mismo, para dar cumplimiento al proceso de selección y conforme al calendario académico, los aspirantes deberán enviar al correo electrónico **doctorado.biomedicas@utp.edu.co**, a más tardar el **10 de marzo de 2026**, los siguientes documentos:

Hoja de Vida

- Título de Maestría
- Certificado de experiencia laboral o docente
- Distinciones Académicas
- Certificado de estudios de Pregrado y posgrado donde se evidencie el promedio
- Certificado de Investigación y publicaciones en los últimos cinco años
- Certificado de comprensión lectora en inglés.

Evaluación de la Hoja de vida: 30%

Título de Maestría: 10%

Experiencia laboral o docente: 5%

Distinciones académicas: 5%

Promedio crédito de pregrado y de posgrado: 5%

Investigación y publicaciones en los últimos cinco años: 5%

Prueba de Conocimientos: 30%

Presentación de propuesta de investigación: 30%

Comprensión lectora de textos científicos del área en inglés: 10%

La prueba de conocimientos tiene dos componentes: